

LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 806

TEGUCIGALPA: 28 DE MAYO DE 1908

NUMERO 3.042

SUMARIO

PODER EJECUTIVO.—Protesta que el Agente Confidencial del Gobierno de Honduras presenta ante el Honorable Cuerpo Diplomático contra el Gobierno de Guatemala, por violación del Derecho de Gentes.—(Continúa.)

AVISOS.

PODER EJECUTIVO

PROTESTA

QUE EL AGENTE CONFIDENCIAL DEL GOBIERNO DE HONDURAS PRESENTA ANTE EL HONORABLE CUERPO DIPLOMÁTICO CONTRA EL GOBIERNO DE GUATEMALA, POR VIOLACIÓN DEL DERECHO DE GENTES.

(Continúa)

Durante mi enfermedad, ó sea con fechas 5 y 8 de abril, y por el mismo periódico ministerial «La Mañana», principiaron los ataques violentos y altamente ofensivos para mi persona y mi Gobierno, sin que yo pueda explicarme racionalmente semejante cambio de conducta por parte del Gobierno y prensa de Guatemala.

Con el propósito de no entorpecer el cumplimiento de los Tratados de Washington y de no omitir ningún esfuerzo en pro de la paz de Centro América, no pedí explicaciones al Gobierno de Guatemala sobre tales agravios, y opté por guardar silencio y atribuir á la libertad de imprenta la licencia injuriosa contra el Gobierno de Honduras y su Representante.

En esos días pagué la suma de \$ 210.00 plata á cuatro jóvenes hondureños, estudiantes de Medicina, valor de las becas que mi Gobierno les tiene asignadas por Ley de Presupuesto, cuyos recibos acompaño en los anexos números 8, 9, 10 y 11.

Por cuestión de salud y en vista de los injustificados ataques de la prensa ministerial, dispuse regresar á mi país y telegrafé al Presidente de Honduras participándole mi próximo regreso, cuya resolución aprobó por telegrama de fecha 11 de abril, según el anexo número 12. Después, y personalmente, me despedí del Presidente don Manuel Estrada Cabrera y del Ministro de Relaciones Exteriores don Juan Barrios M., recibiendo del primero las dos comunicaciones á que se refieren los anexos números 13 y 14.

Antes de preparar mi viaje, algunos hondureños me informaron que el Gobierno de Guatemala pretendía retenerme aquí, mientras se operaba una revolución contra el de Honduras, á cuyo fin se mandaban tropas á la frontera, el cual movimiento pude comprobar.

El día 12, víspera de mi salida para el puerto de San José, el Ministro de Relaciones Exteriores me ofreció una comida en el Gran Hotel, invitación que no pude aceptar por mi quebrantada salud, excusándome en los términos consignados en el anexo número 15.

Al siguiente día 13, salí para el puerto con mi Secretario y dos ayudantes, habiéndome despedido en la estación el señor Ministro aludido, quien puso á mi disposición un carro especial de la Empresa.

El día 14, y hallándome en el puerto, recibí del Presidente, señor Estrada Cabrera, el telegrama comprendido en el anexo número 16; y en el acto llegó á mi habitación el Comandante de dicho puerto, á manifestarme el interés que el Presidente tenía de que yo regresara á la capital; y no pudiendo hacerlo, porque el vapor zarpaba ese mismo día, dirigí al referido Mandatario los dos telegramas que acompaño en los anexos números 17 y 18. El Presidente no dió contestación á ninguno de estos mensajes, y á las 2 de la tarde, hora en que debía embarcarme, el Comandante me lo prohibió, obligándome á regresar á esta ciudad. Llegué aquí el día 16 y volví á hospedarme en la casa del señor Lardizábal. El día 18 dirigí al Ministro de Relaciones Exteriores la comunicación del anexo número 19, para saber la situación jurídica que se me tenía colocado; y en esa propia fecha se me informó, por algunos compatriotas residentes en esta capital, que se me estaba siguiendo un proceso por el delito de conspiración contra el Gobierno de Guatemala, con el ánimo de matarme al menor indicio de trastorno interior.

De pronto no di crédito á tales noticias, porque estaba yo ajeno á la política del país y muy lejos de suponer que un Gobierno con quien se había celebrado un Tratado formal de Paz y Amistad, ocurriese á la impostura y á la calumnia contra el Representante del Gobierno hondureño que, bajo la égida de un tratado, vino á establecer relaciones de orden y concordia; pero las noticias se me confirmaron por momentos, y queriendo salvar, no tanto mi persona sino el principio de legalidad, de honradez y de justicia que represento, me dirigí al Representante de los Estados Unidos Mexi-

canos solicitando asilo para mí y para mi séquito, y habiéndome concedido, me trasladé á la Legación respectiva, el día 19 por la tarde.

Estando en la Legación Mexicana, se presentó á visitarme don Máximo Soto Hall, servidor del Gobierno de Guatemala, y me significó que yo estaba siendo víctima de intrigas, por lo cual me manifestaba su profundo pesar, dándome á entender, al mismo tiempo, que el responsable de esas intrigas era el Ministro de Relaciones Exteriores don Juan Barrios M., y concluyó indicándome que juzgaba prudente el que yo permaneciese por algún tiempo más en Guatemala; indicación ésta que concuerda con el informe que antes de salir para el puerto se me había dado, en punto á que este Gobierno pensaba retenerme aquí mientras enviaba tropas á la frontera y protegía una próxima revolución encabezada por algunos emigrados hondureños contra el Presidente Dávila.

El mismo día 19 recibí del Ministro de Relaciones Exteriores la capciosa nota contenida en el anexo número 20, emplazándome para una entrevista que yo no le había pedido en mi nota de fecha 18, entrevista que á juicio del citado Ministro debía verificarse á las cuatro de la tarde del día 20 de abril.

Llegó el día 20 y á la 1 p. m. debía realizarse la recepción oficial del Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América. A esa hora llegó al Palacio el Presidente de la República, y al pasar entre la Guardia de Honor que formaba la Compañía de los Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica, ésta se rebeló disparando sus armas contra el Presidente y su Estado Mayor, de cuya refriega salió el primero ligeramente herido.

Pasado aquel momento de desorden y confusión, se libraron órdenes de captura contra don Manuel Lardizábal, por el delito de haberme hospedado en su casa, contra el suegro de éste, don Miguel Prado, contra varios vecinos del primero y contra la respetable señora doña Josefina Ulloa Morazán de López, por el hecho de que esta última pretendió ir á unirse con su esposo, don Antonio López, residente en El Salvador, en la misma nave que debía conducirme.

La prisión inmotivada de la señora de López, de don Miguel Prado, de don Manuel Lardizábal y de los vecinos de éste, así como los interrogatorios á que se les sujetó contra mi persona, han confirmado de modo indudable, los informes que en lo privado se me dieron sobre la formación de un proceso falso

para detenerme en Guatemala; proceso falso que no debe de extrañar á los Gobiernos de las naciones civilizadas, porque es de notoriedad pública que el de Guatemala ocurre con frecuencia á esta clase de expedientes para legalizar sus atentados y burlarse del Cuerpo Diplomático.

Con fecha 21 de abril, dirigí al Ministro de Relaciones Exteriores otra comunicación, consignada en el anexo número 21, exigiendo categórica contestación á mi nota de fecha 18 y hasta hoy, ese Ministro no ha dado contestación, faltando así á los deberes más triviales de urbanidad internacional, lo cual prueba que las relaciones entre ambos Gobiernos están rotas y que para el de Guatemala el Tratado de Washington ha perdido su vigor y fuerza obligatoria.

Después del día 21 se han encarcelado á muchos hondureños y nicaragüenses, cuyos cuerpos han sido destrozados á palos en el interior de los cuarteles y de las prisiones y hasta dentro de los subterráneos de las iglesias y conventos, para arrancarles declaraciones contra mí, bajo la influencia del terror y las crueldades del tormento, á fin de hacer creer al Gobierno de Washington que yo soy conspirador y delincuente, y que el Gobierno de Honduras es el violador de los Tratados.

Pasado el día 21 con su cortejo de crímenes atroces, el mismo periódico ministerial «La Mañana» en sus números 190 y 191 adjuntos, publicó dos artículos, tan calumniosos como infamantes contra mi persona y mi Gobierno, sosteniendo en ellos que traje repletas de dinero las mochilas, para regalarlo entre las gentes capaces de atentar contra el Presidente de Guatemala, todo en relación con los falsos atestados que se acumulan en el proceso en referencia. —Anexo núm. 22.

(F.) MIGUEL O. BUSTILLO.
(Continuará)

COMPROBANTES

Anexo núm. 7

CORRESPONDENCIA DE HONDURAS

El policarpismo triunfante

Especial para «La Mañana»

Tegucigalpa: 15 de marzo de 1908.
Señor Gral. don Fernando Somoza Vivas.
—Guatemala.

Mi querido General:

Con toda regularidad hemos estado recibiendo su simpática Mañana, y los liberales de verdad, los que amamos este desgraciado terruño tenemos esperanza de que Ud. sabrá defender con el entusiasmo de siempre la causa de la justicia, hoy violada y escarnecida por los que verdaderamente mandan en este pobre suelo.

La caída del General Bonilla ha sido más lamentable y dolorosa de lo que parecía al principio; la intervención Zelayana no solamente nos ha llevado nuestro dinero y nuestros guados, sino que también nuestra independencia y nuestro honor.

En el palacio de Tegucigalpa reina la anarquía é impera la voluntad de Santos Zelaya. Cada uno de los Ministros y palaciegos se cree un caudillo y con su caudillaje tiene la promesa de ser apoyado por Managua, si los actuales se tuercen una línea del camino trazado desde el Campo de Marte.

No le niego, esto lo conoce Ud., bien sabe que el General Dávila tiene buenas intenciones; pero no es dueño de la situación y su nombre ha servido, no sirve sino de pretexto para que tras de él, manejen la batuta.

El pueblo inteligente, arrepentido de la inercia con que viese hace un año entrar á las hordas nicaragüenses acaudilladas por aventureros y desalmados, reniega de la situación y en las paredes amanecen con frecuencia leyendas como ésta:

En el gobierno de Miguel
Todos mandan, menos él.

Y esto es doloroso, pero es verdad, el General Gutiérrez, Ministro de la Guerra y Vicepresidente de la República, en una de tantas sacudidas como se suceden á diario, amenazó al Gobierno con retirarse, y todos los Comandantes de Armas, policarpistas escogidos, repitieron en coro, si Gutiérrez se marcha, formaremos el vacío á Dávila y ya saben por dónde volveremos.

Divino país de la libertad en que se han perdido los resortes de la moralidad pública y en que no existen ni la Ordenanza Militar, ni la disciplina, ni nada.

Tal es la obra preparada por Policarpo Bonilla con la sangre de más de cinco mil víctimas que han costado sus bochinchas, y el honor del pueblo hondureño pisoteado por la soldadesca de Zelaya.

Si Ud. pudiera ver, desde Amapala hasta Iriona, desde Olanchó á La Paz, todos los empleados son de don Policarpo y de un momento á otro, á su regreso de México, sin duda alguna, hará que se retire el General Dávila, y por medio de sus adictos se cojerá el poder, después de haberse recetado un cuarto de millón de pesos, por los meses en que lo tuvieron asegurado en la Penitenciaría. Llega á tal la situación de Honduras, que recibos firmados por el Presidente, son rechazados en la Tesorería, sino están autorizados por los *Delegados de Policarpo Bonilla*, sin que el *Jefe de la Nación*, como Jesús, llamado rey de los judíos, pueda hacer otra cosa que sufrir en silencio y aguardar la hora de la cruz.

En la costa norte, un colombiano, subdelegado de Santos Zelaya y compadre de Policarpo, es el que manda desde la frontera con Guatemala hasta la frontera de Nicaragua; cada Comandante es un cacique y esto no tiene remedio, porque el mal está en la sangre; porque la situación es de dudas y de expectativa y no se sabe á dónde iremos á parar.

No tarda en regresar el hombre fatídico, el hombre nefasto que sediento de oro y de poder, pasaría aun sobre el cadáver de su madre, para llegar al fin que se propone.

Razón tienen los Gobiernos serios de no tomarnos en cuenta, porque ahora, ni tenemos vida propia ni valemos nada, ni somos responsables de nuestros actos.

Hasta más ver. Su afectísimo S. S.

CORRESPONSAL NOTICIOSO.

(Tomado de «La Mañana».—Guatemala.—Número 190.—Correspondiente al 5 de abril de 1908.)

El policarpismo dominante

Señor Director de «La Mañana.»

Ciudad.

Estimado señor Director:

Como alguno de los agentes de Policarpo Bonilla en Guatemala, de esos hombres sin pudor que se atreven á desempeñar tan deslucidos papeles, aseguran que es exageración lo de la correspondencia de nuestro infortunado país que publicó Ud. en su estimable periódico del domingo, creo de mi deber ayudar á esclarecer la verdad de las cosas y para que el público centroamericano se convenza de la verdad de que es el criminal de Policarpo Bonilla, quien manda en Honduras; le suplico publicar la lista de los siguientes policarpistas que mandan en absoluto en sus empleos.

Estos son:

General Dionisio Gutiérrez, Ministro de Guerra y Vicepresidente.

General Rafael López L., Comandante de Tegucigalpa.

General Calixto Carías, Director Gral. de Policía de Tegucigalpa.

Lic. M. López Ponce, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Dr. J. M. Muñoz, Subsecretario de Hacienda y encargado del Ministerio.

Dr. Manuel S. López, Subsecretario de Gobernación.

Dr. E. Constantino Fiallos, Ministro de Agricultura y de Instrucción Pública.

General Francisco Moncada, Comandante de Yuscarán.

Coronel Gilberto Medina, Comandante de Danlí.

Coronel Juan B. Mendoza, Comandante de Nacaome.

Coronel E. Betering, Comandante de Puerto Cortés.

Rafael Ugarte, Administrador de Aduana.

M. de Adalid, Superintendente del Ferrocarril.

General F. Argeñal, I. de la Z. de Oc.

Coronel Mateo Mendoza, Comandante y Administrador de La Ceiba.

Dr. Eduardo Guillén, Comandante y Gobernador de Trujillo.

Licenciado Silverio Gómez, Administrador de Trujillo.

General R. Figueroa, Comandante de Intibucá.

Licenciado Sandoval, Comandante de La Paz.

Licenciado Jeremías Cisneros, Comandante de Gracias.

General J. A. López, Comandante de Santa Bárbara.

Licenciado Justo Gómez Osorio, Director General de Rentas.

Coronel Juan Lara, Comandante de Yoro.

Licenciado Paulino Valladares, Secretario Privado.

Don Mónico Zelaya, Inspector de Hacienda.

Licenciado Rosendo Contreras, Revisor de Medidas.

Licenciado Marcos Carías, Gobernador de Tegucigalpa y Fiscal General de Hacienda.

Coronel Santos Obando, Director de la Penitenciaría.

Dr. Carlos Romero, Director del Hospital.

Con el agravante de que, siendo Ministro de Hacienda el año de 1896 el General Dávila, víctima hoy de la Presidencia nominal de Honduras, prefirió abandonar el

Ministerio á nombrar empleados de Hacienda á parientes de Policarpo, como los Ugarte que se han distinguido siempre por la sed insaciable del poder y de dinero.

Faltan algunos en esta lista, como el Delegado de Policarpo para preparar la revolución en Nicaragua contra don Manuel Bonilla y el cual en otro tiempo como Dávila renunciara á un Ministerio para no servir á un hombre sin conciencia y sin honor.

Su afectísimo.

UN HONDUREÑO HONRADO.

Tomado de "La Mañana," Guatemala, número 182 correspondiente al 8 de abril de 1908.

Anexo núm. 8

POR \$ 60.00

Recibí del General don Miguel Oquell Bustillo, la cantidad de sesenta pesos plata, valor correspondiente al mes de marzo, como pensión mensual que el Gobierno de Honduras me ha asignado para que concluya mis estudios profesionales en esta ciudad.

Guatemala: abril 5 de 1908.

(f) Lorenzo Cervantes.

Anexo núm. 9

POR \$ 60.00

Recibí del Dr. don Miguel Oquell Bustillo, la cantidad de sesenta pesos plata, que me corresponde como pensión que el Gobierno de Honduras acordó el 9 de enero de 1905, y correspondiente al mes de febrero próximo pasado.

Guatemala: 5 de abril de 1908.

(f) Quintín Aguilar.

Anexo núm. 10

POR \$ 40.00

Recibí del General y Dr. don Miguel Oquell Bustillo, cuarenta pesos á buena cuenta de uno de los meses que me adeuda el Gobierno de Honduras, como bequista que soy de aquel Estado.

Guatemala: 5 de abril de 1908.

(f) Camilo Figueroa.

Anexo núm. 11

POR \$ 50.00

Recibí del General Oquell Bustillo, la suma de cincuenta pesos plata, por la pensión como bequista del Gobierno de Honduras; corresponde dicha cantidad al mes de enero de 1908.

Guatemala: abril 4 de 1908.

(f) Manuel L. Aguilar.

Anexo núm. 12

Palacio—Tegucigalpa: abril 11 de 1908.—
Miguel O. Bustillo.

Guatemala.

Apruebo su regreso por el vapor del 14. Afectísimo amigo.

(f) MIGUEL R. DÁVILA.

Guatemala: 11 de abril de 1908.
Señor Presidente de la República, Lic.
don Manuel Estrada Cabrera.

Ciudad.

Muy estimado señor:

Asuntos de familia reclaman mi presencia en Honduras, y, con tal motivo, he dispuesto tomar el vapor del 14. Vería yo con agrado que Ud. se sirviera indicarme el día y la hora en que podría ser recibido por Ud., pues deseo pedir personalmente sus órdenes. Me tomo la libertad de manifestar á Ud. que á ninguna de las horas de la noche podré salir de casa, porque mi poca salud no me lo permitirá, y que el 13 saldré para San José.

Reiterando á Ud. el testimonio de mi alta consideración, quedo su atento y S. S.

(f) MIGUEL O. BUSTILLO.

Anexo núm. 13

Guatemala: 1º de abril de 1908.
Señor General don Miguel R. Dávila,
Presidente de la República de Honduras.
Tegucigalpa.

Muy estimado señor y amigo:

El señor Dr. don Miguel Oquell Bustillo, Ministro de Hacienda de esa República, ha puesto en mis manos la estimable comunicación de Ud. de 5 de marzo último, que lo acredita como Agente Confidencial de su Gobierno ante el de este país.

Como estoy animado de los mismos propósitos que Ud. se sirve indicar en lo relativo á los asuntos que tienen interés para ambas naciones y más que todo para el mantenimiento de la buena armonía, ha sido para mí muy grato recibir al señor Dr. Bustillo, y he dado completo crédito á cuanto en nombre de Ud. me ha manifestado en esta ocasión; y él personalmente dirá á Ud. mis impresiones en orden al afianzamiento de la paz que de hoy en adelante tenemos derecho á esperar en el istmo centroamericano.

Hago votos muy sinceros por la conservación personal de Ud. y por la creciente prosperidad de Honduras.

Con la mayor distinguida consideración, quedo de Ud. amigo y atento seguro servidor.

(f) MANUEL ESTRADA C.

Anexo núm. 14

Guatemala: 12 de abril de 1908.
Señor Dr. don M. Oquell Bustillo.
Presente.

Muy estimado señor:

En la apreciable de Ud. de fecha de ayer, que oportunamente llegó á mis manos, se sirve Ud. decirme que por asuntos de familia, que reclaman su presencia en Honduras, ha dispuesto tomar el vapor del 14 y que, con tal fin, saldrá mañana mismo con rumbo al puerto de San José.

También se sirve Ud. hacer la indicación de que á ninguna hora de la noche podrá salir de casa porque su poca salud no se lo permite y que vería con agrado que se le indicara el día y la hora en que podría ser recibido para pedir personalmente mis órdenes.

Paso á sentir que esas circunstancias sean la causa de su pronto regreso y habiendo tenido el gusto de saludar á Ud. el día de ayer, hago votos por el pronto res-

tablecimiento de su salud y deseándole muy feliz viaje de regreso á su patria, me es grato suscribirme su muy atento y S. S.

MANUEL ESTRADA C.

Anexo núm. 15

Secretaría de Relaciones
Exteriores
Guatemala.—C. A.
Personal

Guatemala, 12 de abril de 1908.
Señor Dr. don Miguel Oquell Bustillo,
etc., etc., etc.—P.

Tengo el gusto de reiterar á Ud. mi invitación, rogándole que, si lo tiene á bien, se sirva aceptar una comida que en obsequio de Ud. se servirá en el Gran Hotel, mañana á las 7 p. m.

Abrigo la esperanza, que para esta invitación, no subsistirán los inconvenientes que para la de ayer, y rogándole pronta respuesta, me suscribo su atento y S. S.

JUAN BARRIOS M.

Guatemala, 12 de abril de 1908.
Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Licenciado don Juan Barrios M.
Ciudad.

Muy estimado señor mío:

He tenido el honor de recibir, de manos de Ud., su atenta carta de esta fecha, en que se sirve expresar que tiene el gusto de reiterarme su invitación, rogándome que, si lo tengo á bien, acepte una comida que en obsequio mío se servirá en el Gran Hotel, mañana á las 7 p. m., y que abriga la esperanza que para esta invitación no subsistirán los inconvenientes que para la anterior.

Como dije ayer al señor Oficial 1º don Juan Palomo M., y he ratificado á Ud. en la visita que hoy ha tenido la fineza de hacerme, los quebrantos de mi salud no me permitirán corresponder á la honrosa invitación con que Ud. se ha dignado favorecerme, invitación que agradezco en cuanto vale, á Ud. y al Gobierno de esta bella y próspera República.

Con muestras de la más distinguida consideración, quedo de Ud. atento y S. S.

(F) MIGUEL O. BUSTILLO.

Anexo núm. 16

Casa Presidencial: 14 de abril de 1908.
Miguel Oquell Bustillo.

Por no tener clave directamente con Ud., por medio del Comandante de ese puerto, me permito hacer á Ud. una indicación que espero se sirva atender, por ser objeto de ella, de todo punto interesante para el Gobierno de Honduras.

M. ESTRADA C.

Anexo núm. 17

San José, 14 de abril de 1908.
Señor Presidente de la República, Lic.
don Manuel Estrada Cabrera.

Guatemala.

He visto el telegrama de Ud. para el Sr. Comandante de este puerto, relacionado con el que ha tenido la fineza de dirigirme á mí. Me queda el sentimiento de no poder regresar, no sólo por el interés que

tengo de tomar el vapor que probablemente zarpará esta noche, sino también porque el viaje de ayer á este puerto me ha dejado una fuerte indisposición. Es más: después de haber estado aquí, me expondría, seguramente, á una nueva congestión pulmonar que sería, tal vez para mí, de funestas consecuencias. Sírvase Ud. aceptar mi justa excusa y creer que sin los inconvenientes indicados, me apresuraría á corresponder á sus deseos. Yo llegaré, aunque por pocos días, á San Salvador, y de allá tendré el honor de tratar con Ud. por medio del señor Presidente Figueroa, sobre todos los asuntos que Ud. tenga á bien tratar conmigo.—Su respetuoso servidor.

(F.) MIGUEL O. BUSTILLO.
(Este telegrama no fué contestado).

Anexo núm. 18

San José, 14 de abril de 1908.
Señor Presidente de la República, Lic.
don Manuel Estrada Cabrera.

Guatemala.
Ha venido en este momento el señor Comandante de este puerto, á manifestarme el interés que Ud. tiene en mi regreso á esa capital con el objeto, seguramente, de tratar conmigo sobre algún asunto de suma importancia para el Gobierno de Honduras, amigo sincero del Gobierno de Guatemala; y he expuesto al señor Comandante los inconvenientes que, muy á pesar mío, me impiden corresponder á su honrosa excitativa, privándome así del nuevo placer de ver á Ud. La creencia que tengo de que si regreso á Guatemala, después de haber estado aquí, en una temperatura altísima, me expondría á otra congestión pulmonar, de funestas consecuencias para mí, no es infundada: ella descansa en el pleno conocimiento que tengo del malísimo estado de mi salud, y en la opinión de mi médico, que está robustecida por la del distinguido facultativo, Doctor don Juan J. Ortega; y mi vida no me pertenece á mí, pertenece á mi esposa y á ocho hijos que necesitan de ella.

Como mi mayor anhelo es el de que mi Gobierno mantenga las mejores y cordiales relaciones con los Gobiernos vecinos, para bien de la paz de Centro-América, puedo, desde aquí, si Ud. lo cree conveniente, insinuar á mi Gobierno la idea de que mande ante Ud. á otro Representante, y no dudo que será debidamente atendido.

Su respetuoso servidor.
(F.) MIGUEL O. BUSTILLO.
(Este telegrama no fué contestado)

Anexo núm. 19

Guatemala: 18 de abril de 1908.
Señor Ministro:

El 13 de este mes, fecha en que Ud. tuvo la bondad despedirme en la Estación Central y de poner á mi disposición un carro expreso, salí de esta ciudad para San José con el objeto de tomar pasaje para Honduras en el vapor "Acapulco" el 14; pero el señor Comandante de aquel puerto, Coronel don J. Víctor Girón, no me permitió ir á bordo en cumplimiento de órdenes superiores que seguramente recibió al efecto.

Como el derecho de salir del territorio de una nación, es un derecho fundamental en todos los pueblos civilizados, me ha causado verdadera extrañeza que el Gobierno de Guatemala, con expresa viola-

ción de la Constitución Política de esta República y con grave ofensa para el Gobierno de mi patria, amigo leal y sincero de los otros Gobiernos de Centro-América, me haya impedido salir del territorio guatemalteco.

Con presencia del hecho indicado, que no tiene, á mi juicio, precedente en la Historia de Centro-América, y deseando que se defina de una manera clara mi situación en este país, suplico á Ud. que se sirva decirme si he de considerarme aquí como prisionero ó estoy en libertad de irme cuando lo crea conveniente.

Con muestras de consideración y respeto, quedo de Ud. atto. y S. S.

(F.) MIGUEL O. BUSTILLO.
Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Ciudad.

Anexo núm. 20

Secretaría de Estado
República de Guatemala
CENTRO AMÉRICA

El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala tiene la honra de saludar al honorable señor Dr. don Miguel Oquell Bustillo, y de manifestarle, en respuesta á su atenta carta, fecha de ayer, que tendrá mucho gusto en recibir á U. S., mañana á las cuatro de la tarde, para tratar del asunto á que dicha estimable carta se refiere. Juan Barrios M. aprovecha esta oportunidad para reiterar al señor Dr. Oquell Bustillo las seguridades de su mayor consideración y aprecio.

19 de abril de 1908.

Anexo núm. 21

Legación de México en Guatemala: 21 de abril de 1908.

Señor Ministro:

En mi carácter de Agente Confidencial y Representante del Gobierno de la República de Honduras, reconocido por el de Guatemala, dirigí á VE. mi nota de fecha 18 del corriente mes, manifestándole el deseo de saber la situación jurídica en que me tiene colocado el Gobierno de VE., desde la fecha en que las autoridades del puerto de San José me prohibieron salir de esta República; y no habiéndome contestado aquella nota en términos categóricos, he de estimar á VE. se sirva hacerlo con la claridad inherente al caso de que se trata, á fin de resolver lo conducente á la entrevista de que me habla en su comunicación de fecha 19 de este mismo mes.

Con muestras de la más distinguida consideración, quedo de VE. su atento seguro servidor.

(f) MIGUEL O. BUSTILLO.
Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores.—Ciudad.

Anexo núm. 22

NUEVO ATENTADO

Ataque alevoso al Sr. Presidente

Se salva dichosamente

.....
.....
.....
Desde hace días nos llegaba el murmullo de una lejana conspiración en que los mal-

vados de aquí y los envidiosos y despechados de fuera que saben que mientras aliente Estrada Cabrera, no podrán hacer su gusto en Guatemala, emplean el oro corruptor y explotan el odio político para saciar sus ambiciones y sus rencores, pero creíamos que el golpe erraría conociendo los instigadores que sus planes proditorios estaban descubiertos. Mas nada han valido las precauciones tomadas, nada la compasión para los malvados de la tentativa de la mina, que en lugar de atormentados han estado engordando en sus cuartos de seguridad, y se ve que quieren el rigor, y es preciso que dejando á un lado las contemplaciones, el Partido Liberal en nombre de la seguridad de los principios y de la vida de nuestro jefe, se exija que se proceda con energía y que correspondamos al crimen perpetuo con la inexorable gravitación de la ley.

La suerte ha querido que una vez más se pruebe ante el mundo la perversa actitud de nuestros enemigos y que salvándose el Jefe ilustre de la República pueda ante propios y extraños quedar justificado el rigor de la ley.

"La Mañana" asume la responsabilidad histórica de pedir que se cumplan las disposiciones legales de nuestros tribunales de justicia y que con todo el rigor se apliquen las penas impuestas á los malvados incorregibles que no han ni siquiera agradecido la generosidad del que varias veces ha estado á ser su víctima inocente.

Felicitemos á la República por la salvación de su prestigiado Jefe y á la madre amorosa por la salvación del amado hijo de su corazón.

Guatemala: 20 de abril de 1908.

FERNANDO SOMOZA VIVAS.
(Tomado de "La Mañana."—Número 189.—Guatemala.—Correspondiente al 21 de abril de 1908.)

JUSTA SOSPECHA

En vista de haberse escondido desde la víspera de la tentativa del asesinato del Jefe de la Nación el Agente Confidencial Miguel Oquell Bustillo, que trajo repletas de dinero sus mochilas, el público se pregunta el motivo de su miedo y si tendrá que ver algo con este atentado monstruoso. Aunque parece imposible que haya Agentes de tales condiciones, á nosotros no nos extrañaría, pues pertenece al número de los que vendieron su propio país á la dominación de Zelaya y á los instrumentos de la silueta de Gobierno de Honduras.

(Tomado de "La Mañana"—Guatemala—Nº 191, correspondiente al 23 de abril de 1908.)

AVISOS

Registro de la Propiedad

Don Manuel Valladares, mayor de edad, casado y de este vecindario, presenta hoy, á las diez de la mañana, la primera copia de una escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el Jefe de Paz de lo Civil, el veintitrés del mes en curso, por la cual don Julio Berrios le da, en pago de la suma de doscientos diez pesos, una acción en el terreno "El Coyol," caserío de Guasculile, en esta comprensión municipal: acción equivalente á cuatro manzanas, poco más ó menos, y tiene algunos árboles frutales. La extensión de todo el terreno es como de diez y seis manzanas; la acción que da en pago Berrios está cultivada de caña y plátanos, y los límites generales son: al Norte y Oeste, terreno de los Valladares; al Sur, terreno de los Flores; y al Este, terreno de los Espinosas y Hernández. Por falta de antecedente inscrito, se hace la presente publicación, para los efectos del artículo 2.322 del Código Civil.—Tegucigalpa: 28 de marzo de 1908.

MARTÍN JIMÉNEZ.
Tip. Nacional.—Avenida Cervantes.—Nº 48